

TARIFA DE ANUNCIOS.
Primera, la línea del cuerpo 8 ó más de pa
Segunda, la línea del cuerpo 5 ó más de pa
Tercera, la línea del cuerpo 4 ó más de pa
Cuarta, la línea del cuerpo 3 ó más de pa
Quinta, la línea del cuerpo 2 ó más de pa
Sexta, la línea del cuerpo 1 ó más de pa
Lugar preferente 30
Reclamados 35

ANO VII
DR. BENET

SANTANDER.—LUNES 25 DE ENERO DE 1892.

NUM 382

D. Carlos M. Conachy
DENTISTA
Hotel Continental
Horas de consulta de 9 á 12 y de 2 á 5.

AMERICAN DENTIST
MÉDICO CIRUJANO
Atarazanas. 7,
CONSULTA DE 9 A 5
Teléfono 226.

CORRESPONDENCIA

Madrid 23 de Enero de 1892.
Sr. Director de EL ATLANTICO.

Desde la restauración, el día de hoy ha sido casi todos los años de gran movimiento en Madrid.

Se celebra el día del santo del monarca, y salen á relucir los esplendores de la corte con los bordados uniformes y los grandes trenes de las casas de nuestra nobleza.

La fiesta ha sido favorecida por un sol espléndido y una temperatura agradabilísima.

Desde las primeras horas de la tarde un gentío inmenso acudía á la plaza de Oriente, para presenciarse el desfile de las doradas carrozas del Senado y el Congreso, y ver apesarse de los carruajes á elegantísimas damas en traje de corte y al mundo oficial que por gusto ó por obligación realiza siempre con la brillantez y la variedad de uniformes estas piezas palatinas.

La Reina, con el Rey y la familia real entraron en el salón del trono poco después de la una y media. Vestía la Reina traje negro con delantero color gris perla y bordado con aceros; manto como el traje, de terciopelo también, pero á rayas blancas. Variosa diadema de brillantes y collar de perlas. El Rey vestía traje de marinero color café con encajes blancos, y las princesitas de blanco.

La Reina recibió al Gobierno, que se colocó á la derecha del trono, y seguidamente á las comisiones de los cuerpos colegisladores, cuyos presidentes leyeron discursos que copio á continuación.

A la comisión del Congreso se unió el señor Sagasta, que vestía de frac.

El discurso del presidente del Senado está concebido en estos términos:

«Señora: El Senado que siempre se asocia respetuoso á las solemnidades de la monarquía tiene la alta honra de acercarse á V. M. para felicitarle con motivo de ser hoy los días de su augusto hijo.

Comisionados por dicho alto cuerpo para ser intérpretes de sus sentimientos debemos reiterar una vez más á V. M. el respetuoso homenaje de su leal adhesión y los votos que elevamos al Altísimo por la prosperidad de V. V. MM. y de la real familia y por que siga prestando su divina ayuda para que con aquel acierto y fortuna que hasta aquí pueda continuar cumpliendo sus sacratísimos deberes de reina y de madre.»

La Reina contestó: «Señores senadores: Como siempre, recibo en este día con placer extremo la expresiva felicitación que en nombre de todos acaba de dirigirme vuestro presidente. La leal adhesión que el Senado me reitera ahora fortifica mi voluntad completamente encaminada á procurar el bien de los españoles; mas sobre todo, confío como confiáis vosotros en que el Altísimo continué otorgándome su indispensable protección. El día permitirá que cumpla siempre con acierto y fortuna mis grandes deberes de madre y aquellos más arduos todavía que al trono como, á la representación de los pueblos, impone el ejercicio provechoso del régimen monárquico constitucional.

Por de contado, señores senadores, que bien seguros podeis estar de que vuestros pensamientos son los mismos que mi corazón abraza y de que tanto cuanto vosotros anhelo y espero días de entera felicidad para la Patria.»

El discurso del Presidente del Congreso es el siguiente:

«Señora:

El Congreso de los diputados de la Monarquía española cumple hoy gusto y el deber tradicional que su conciencia le dicta y su corazón le exige, acercándose á los pies del Trono para rendir el tributo de su felicitación respetuosa en

la solemne festividad que conmemoran á una la Iglesia y la Patria.

Si siempre fué grato á la gran familia española asociar su alegría á las alegrías domésticas de sus reyes, como testimonio de los vínculos indisolubles que unen al Trono con el pueblo, nunca pudo ser más viva esta manifestación que cuando como ahora se hallan esos vínculos apretados por el recuerdo de grandes dolores comunes por la estimación y el respeto que inspiran á todo corazón bien nacido las virtudes realezadas un día por la desgracia y por la aureola con que todo género de prestigios coronan las sienes de la inocencia. Porque nada más propio para avivar los sentimientos tradicionales del pueblo español, nada más á propósito para infundirle confianza y seguridad en sus inmortales destinos, que al volver amorosos los ojos hacia el solio que paternalmente nos preside, encontrar en él las rientes esperanzas de todos.»

Doña Cristina contestó:

«Señores diputados: El mismo sentimiento monárquico en que están inspiradas las frases que vuestro presidente acaba de pronunciar, conmueven naturalmente mi corazón, segura como estoy de que ha interpelado con fidelidad lo que el Congreso de los diputados quiere y piensa. ¡Qué esperanza más dulce para mí que la de que se cumplan vaticinios tan gloriosos, ocupando mi augusto hijo don Alfonso XIII un lugar señalado en la brillante serie de los reyes Alfonsos de España! Sin duda que esa esperanza nace y crece en mí al ver que el cetro del monarca niño cuenta con tan sincero y leal apoyo de parte de los diputados de la nación, pero su realización sobre todo depende del apoyo de Dios, á quien incesantemente ruego por el bien de la patria y de su Rey.

Ojalá que la Majestad divina nos conserve la venturosa paz que disfrutamos y que unidos en el ejercicio sincero del régimen constitucional trono y pueblo, ambos cobren más y más fuerza cada día para dominar las dificultades de los tiempos, ofreciendo un porvenir digno de sus antiguos anales á la esforzada gente española.

La gratitud mía nunca ha de faltarnos, en el interin, porque todo cuanto haceis en pro de la patria, necesariamente halaga también mi corazón maternal.»

Después desfiló por el salón del Trono el cuerpo diplomático presidido por el Nuncio de Su Santidad, caballeros del Toisón de oro, grandes de España, grandes cruces, los subsecretarios de los ministerios, todos los directores generales, comisiones del Consejo de Estado, del Tribunal Supremo, de los ministerios y reales academias. Los capitanes generales, generales con mando y la casi totalidad de los que residen en Madrid, y nutridas comisiones de los institutos armados.

La recepción terminó á las tres y media.

El banquete oficial que había de celebrarse hoy en Palacio, ha sido suspendido por el luto que viste la corte por el reciente fallecimiento del archiduque Carlos Salvador.

Los círculos políticos han estado casi desiertos.

Se ha comentado entre la gente que á última hora de la tarde ha concurrido al salón de conferencias, lo concurrida que se ha visto la recepción de Palacio, á la que han asistido todos los jefes de los partidos monárquicos, y la plana mayor del fusionista.

Como nunca, se han visto muchos diplomáticos, acompañados de sus señoras que lucían elegantísimas y ricas toillettes.

En suma, que para los monárquicos ha sido hoy día de gran regocijo.

En el Congreso estaba citada una comisión de diputados representantes de

provincias productoras de corcho, pero no se ha reunido.

La comisión que entiende en el proyecto de reorganización de las clases pasivas de Ultramar se reunirá esta noche á las diez en el despacho del ministro para acordar las bases del dictamen definitivo que ha de leer al Congreso.

Según esta noche se aseguraba, se aceptará el criterio adoptado en el último Consejo de ministros, es decir, aceptar la legislación de 1885.

El señor Gutiérrez de la Cámara ha dicho hoy que formulará voto particular, añadiendo que su proceder obedece á su propio criterio, sin que en ello lleve representación alguna el señor ministro de la Guerra.

No es cierto que ayer, ni hoy tampoco se hayan firmado nombramientos de gobernadores civiles. Así me lo ha asegurado el señor Cánovas al salir de Palacio.

Es más, no sería nada difícil que la pequeña combinación que ayer se consideraba como definitivamente resuelta sufra alguna modificación.

Hoy se citaban nuevos gobiernos civiles como incluidos en la combinación, entre ellos Leon y Córdoba, pero esto puede ser noticia de día de fiesta, ó tal vez hecha circular para servir intereses locales ó personales.

De presupuestos tengo noticia de que el Consejo que ha de celebrarse mañana en la Presidencia será largo y aun así, es casi seguro, por lo que he oído al señor Concha Castañeda, que no se ultimará el proyecto, dándose por contentos si pueden dar cima á los gastos, pues han de revisar nuevamente el gasto de cada departamento.

En tal caso, tendrán pronto otro consejo para resolver lo que falte, pues el ministro de Hacienda tiene propósito de que el proyecto se presente en la primera decena de Febrero. Así podrá comenzar la discusión en Marzo, quedando más de tres meses para la misma en ambas Cámaras, si bien habrá de alternarse con los proyectos de tratados definitivos que se vayan formando.

Este el croquis parlamentario para el actual periodo.

Buñolería nacional

El Imparcial publica un gran artículo, sobre el proyecto de clases pasivas.

Peró va á pasar inadvertido; porque los artículos firmados no son leídos sino mediante la autoridad de la firma.

Suscribe el artículo de El Imparcial el patriotismo.

Muchos que han hecho su equipo en el patriótico afán, por pudor no exclamarán: —¡Hombre!—¿quién será este tipo?...

El Clamor ha tomado en serio eso de las economías.

Y hace constar que, según datos del presupuesto vigente, Guerra y Marina absorben 216 millones de pesetas, y sólo 258 los otros ministerios y la Presidencia.

Después de esta comparación de propiedades absorbentes, dice El Clamor que no tenemos ejército, ni marina, ni fortificaciones ni parques.

Y añade: «Para una guerra extranjera no contamos más que con dos elementos: Un caudillo: el general No importa. Y un ejército: el país.»

No importa y el país?.. ¡Vamos! al revés de lo que sucede en tiempo de paz:

El país. No importa.

En la calle de la Libertad hay una vecina notable, la cual por poco mata á un niño con un caldero.



EL SEÑOR
don Guillermo Calderon y Gonzalez

DE LA RIVA

falleció en Irux de Toranzo el 2 de este mes.

R. I. P.

Su hermana doña Josefa, su hermano político el marqués de Montecastro, sus primas y demás parientes

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará en el Convento del Soto el viernes 29, á las diez y media de su mañana.

No se reparten esquelas.



LA SEÑORA

doña Maria Revilla de Cruz

HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su esposo D. Severiano de la Cruz, hermana política y sus sobrinos y demás parientes

Suplican á sus amigos que la encomienden á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar en el día de hoy á las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Santa Clara 12, y á los funerales que tendrán lugar el martes 26, á las diez de la mañana, en la parroquia de la Compañía.

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despiden en el sitio de costumbre.



DECIMOTERCIO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

don Pedro de Noreña Fernández de Celis

falleció el 26 de Enero de 1879

D. E. P.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, martes, en la Santa iglesia Catedral y en las parroquias del Santísimo Cristo y San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 25 de Enero de 1892.

